

Proceso ordinario N°. 110013105029201600360-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de 2020.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la apoderada de la parte actora, allega solicitud de entrega de título.

Sírvase proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (1) obra poder con facultad para cobrar y recibir, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007635840 por valor de \$2.000.000,00 a la Dra. LINA MARCELA RINCON LOAYZA identificada con la C.C. N. 1.033.712.526 de Bogotá y T.P. N. 249.400 del C.S. de la Judicatura, apoderada de la parte actora por concepto de pago de las costas procesales.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

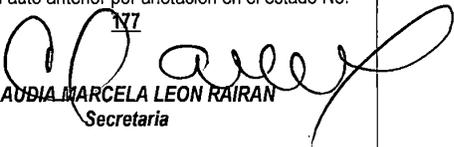

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 04 de diciembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria